

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/32	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 7 de noviembre de 2024

Duración: Desde las 12:50 hasta las 13:44

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Amaya Fernández García	SÍ
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de octubre

de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-86/2024, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Navas de Oro.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Navas de Oro debe facilitar al reclamante la información relativa a la actuación que se hubiera llevado a cabo desde la citada Entidad Local, con motivo de la celebración del evento que tuvo lugar el día 12 de agosto de 2023, en el polígono XXX, parcela XXX de la localidad, y que dio lugar a la personación de una patrulla de la Guardia Civil en el lugar, salvo que dichas actuaciones formen parte de un periodo de información o de unas actuaciones previas que todavía no hayan concluido y, por lo tanto, pueda ponerse en riesgo la prevención, investigación y sanción de cualquier hecho ilícito. En el supuesto de que no se hubieran realizado tales actuaciones por parte del Ayuntamiento, el derecho de acceso a la información quedará satisfecho con la indicación de esta circunstancia.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Navas de Oro.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-324/2024, frente a la denegación de información pública solicitada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), notificada a D.^a XXX el 14 de junio de 2024, en la que, en todo caso, se aplaza el acceso a la Cuenta General de aquel Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 al momento en el que esté confeccionada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Quintana Redonda.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-370/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Béjar debe comunicar al reclamante que no se ha tramitado ningún expediente de contratación de personal de confianza.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Béjar.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-363/2024, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-Aedenat Palencia ante el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento de la reclamante Ecologistas en Acción Palencia-Aedenat Palencia y **declarar concluso el procedimiento de reclamación.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción Palencia-Aedenat Palencia, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-340/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Villoldo (Palencia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-339/2024, frente a la falta de acceso a información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a toda la información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Venta de Baños debe facilitar al reclamante el acceso a toda la información relacionada con los expedientes de los contratos que haya celebrado con las empresas XXX., XXX., XXX. y XXX., entre el 1 de enero de 2011 hasta el momento actual, así como a la documentación contable relacionada con dichos contratos que pueda existir (presupuestos, facturas, etc.), que no haya sido facilitada a aquel.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Venta de Baños.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-376/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Educación

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe adoptar una Orden por la cual se reconozca el derecho de la reclamante a acceder a la información pedida relativa a los resultados de la evaluación de bachillerato para el acceso a las universidades de Castilla y León de los años 2021, 2022 y 2023, desglosada por centros educativos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Educación.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-380/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Valladolid deberá facilitar al reclamante una copia de la documentación obrante en el expediente sancionador de tráfico número nº XXX, tramitado por el Ayuntamiento de Valladolid tras la denuncia voluntaria con número de boletín XXX, el cual, según el informe de la Jefa de la División de Control de la Legalidad Vial de 26 de diciembre de 2023 dirigido a la Jefatura del Servicio de Policía Municipal, consta del boletín de denuncia, el Decreto de inicio y el Decreto de archivo del expediente.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Valladolid.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-418/2024, frente a la respuesta obtenida a una solicitud de información presentada por D. XXX ante el Consejo de Cuentas de Castilla y León

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Consejo de Cuentas de Castilla y León

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-381/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Educación deberá facilitar al reclamante el acceso a la copia o al enlace de las pruebas prácticas de oposiciones docentes realizadas en Castilla y León en 2023 y convocadas por la Orden EDU/1866/2022, de 22 de diciembre, incluyendo los enunciados de las pruebas y la documentación manejada por los tribunales para objetivar la corrección, como, por ejemplo, las soluciones de las pruebas prácticas.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y a la Consejería de Educación.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Acuerdo, de 7 de noviembre de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 448/2023, de 13 de noviembre

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 448/2023, de 13 de noviembre, al no poder constatar que la documentación proporcionada a D. XXX es la señalada en el punto segundo de su parte dispositiva.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe remitir al solicitante una copia del acta de la sesión del Pleno municipal celebrada con fecha 12 de agosto de 2021 y, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias en las que este

órgano hubiera tratado el asunto del cambio de numeración de la parcela núm. 9012 del polígono 37.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Carbonero El Mayor (Segovia).

13.-Acuerdo, de 7 de noviembre de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 240/2024, de 14 de agosto

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **cumplida parcialmente** la Resolución 240/2024, de 14 de agosto.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar al reclamante toda la información solicitada a través del documentos-encuesta, respondiendo a las 25 preguntas en el sentido que corresponda y que figura transcrito en el antecedente primero de la Resolución 240/2024, de 14 de agosto.

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Palencia.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Documento firmado electrónicamente